Acceder y compartir tu enlace en el Programa de Referidos de Siigo Fiscal

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-053608

Acceder y compartir tu enlace en el Programa de Referidos de Siigo Fiscal te permite recomendar la solución a nuevos prospectos y obtener recompensas cuando se cumplen las condiciones establecidas por el programa. Utiliza esta funcionalidad cuando desees compartir Siigo Fiscal con otros usuarios desde el Portal Contador.

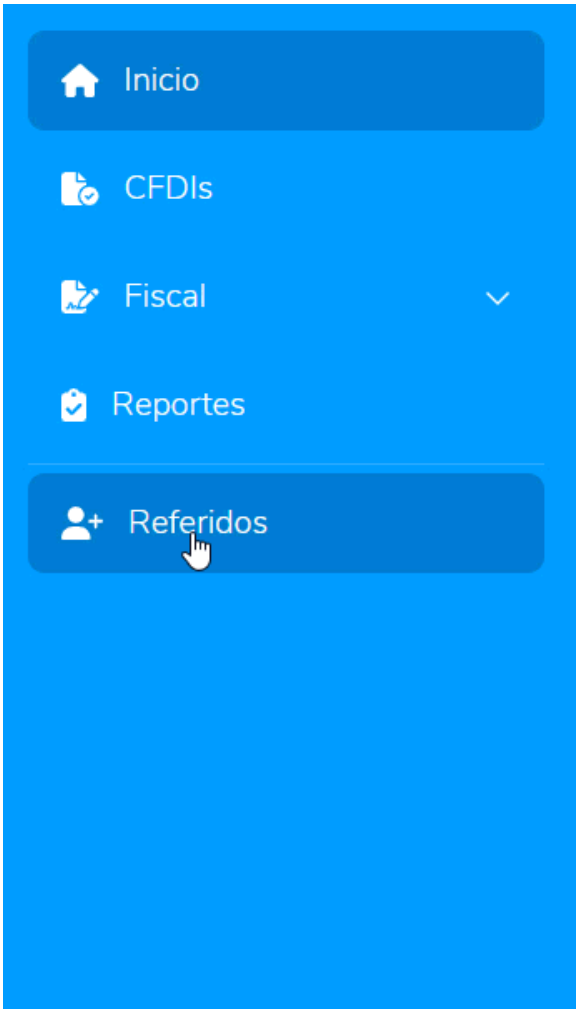
1. Requisitos para participar.

- Tener acceso al Portal Contador o estar registrado en el Programa de Referidos.
- Aceptar los Términos y Condiciones vigentes.
- Cumplir las reglas de elegibilidad establecidas por Siigo Aspel.

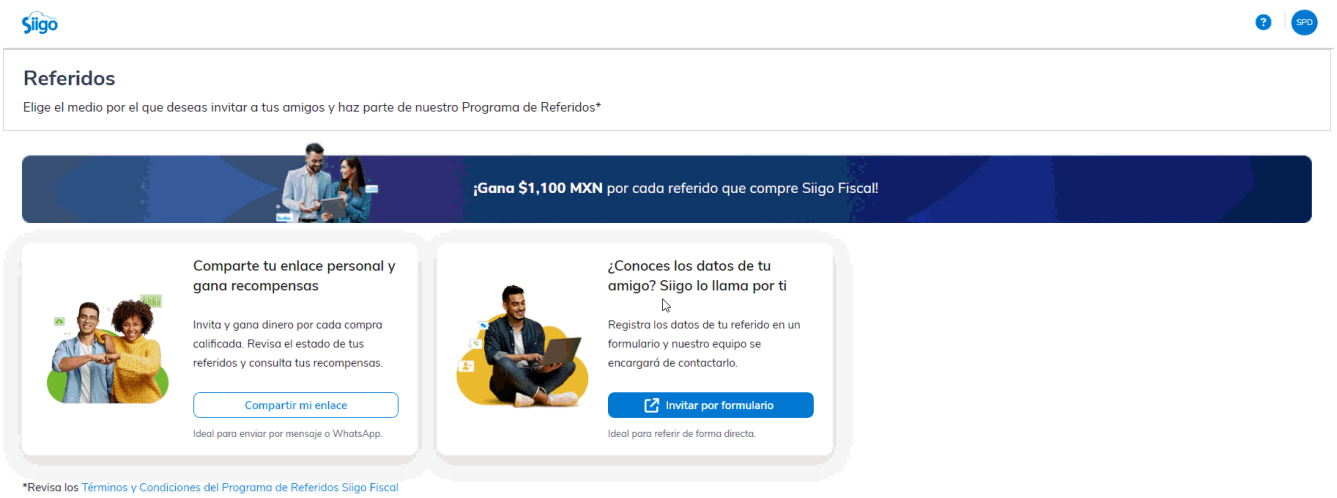
2. Accede al Programa de Referidos.

Ingresa al Programa de Referidos desde cualquiera de las siguientes rutas:

- Desde Siigo Fiscal, ingresa al menú **Referidos.**



- En **¿Conoces los datos de tu amigo? Siigo lo llama por ti.**

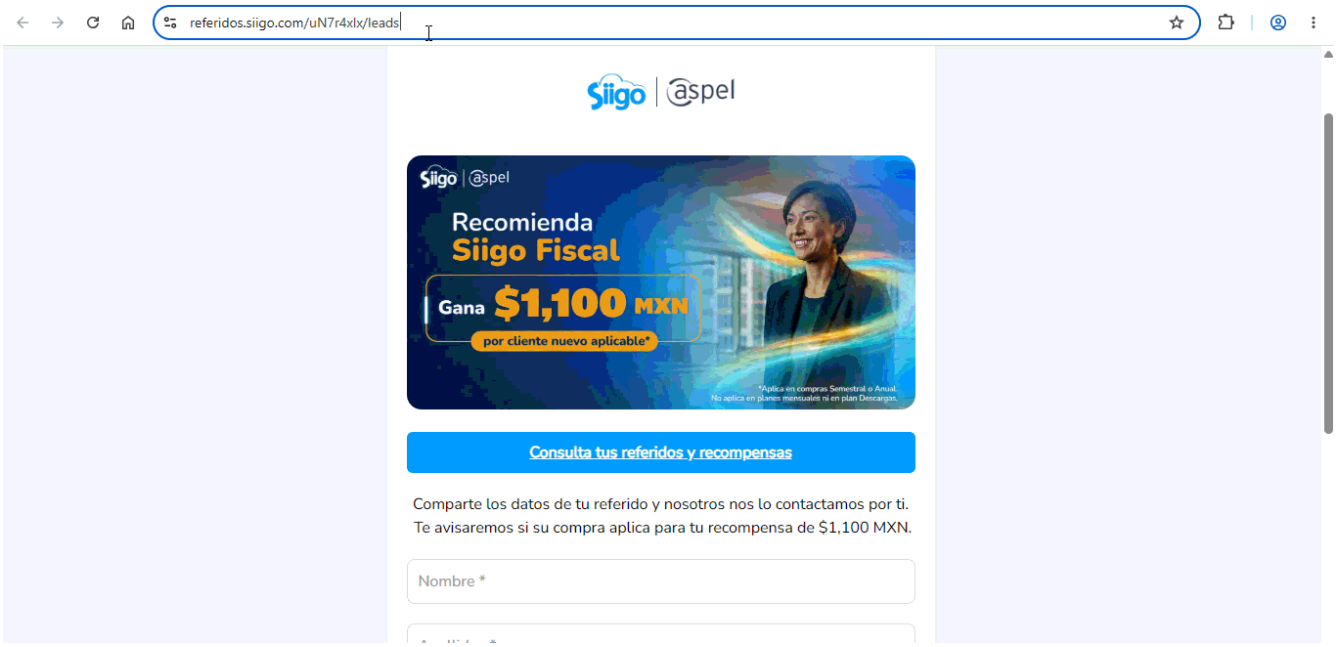


- Y selecciona **Invitar por formulario.**

Importante: estas opciones no estarán disponibles para empresas con prueba gratuita activa, por vencer o finalizada, ni para planes contratados por vencer o vencidos.

3. Comparte tu enlace de referido.

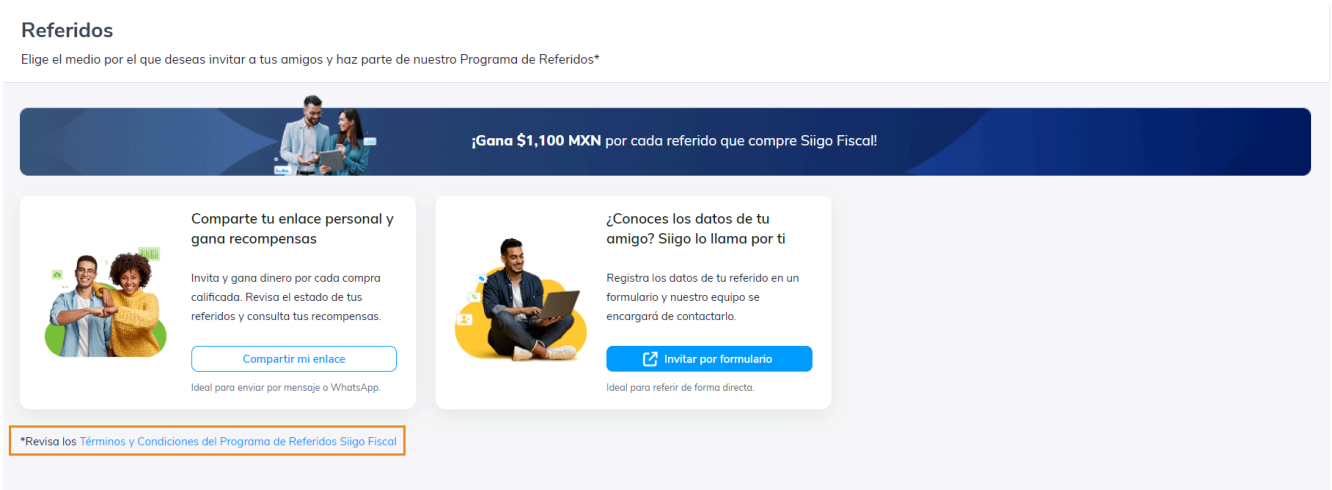
- Una vez ingreses, ubica tu enlace personalizado. Haz clic para copiar el enlace para guardarlo.



- Envía el enlace a las personas que deseas referir.

Importante: cada enlace es único y permite identificar correctamente al participante que realizó la recomendación.

Para conocer las condiciones de participación, validación y recompensas, consulta los Términos y Condiciones vigentes del Programa de Referidos.



Ahora ya sabes cómo acceder al Programa de Referidos, compartir tu enlace y registrar nuevos prospectos para comenzar a participar en las recompensas disponibles.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com